



210.10.1

Señora
ROCIO CHAMORRO.
Ciudad

Asunto: Respuesta Activación de ruta de protección radicado 20262440116262

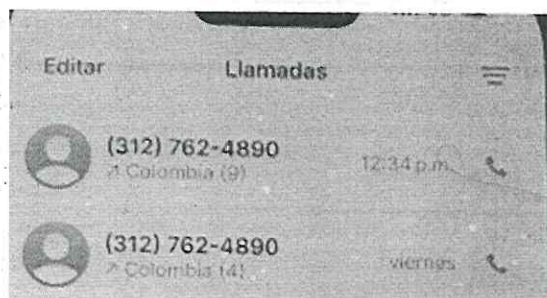
Reciba un cordial saludo,

La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de sus funciones como ente de control, promotor y defensor de los derechos humanos, según lo establecido en el artículo 118 de la Constitución Política, artículo 178 de la Ley 136 de 1994, y atención a su solicitud sobre las presuntas amenazas dirigidas en su contra, se procedió a realizar la activación de ruta de protección ante las siguientes entidades:

- Fiscalía General de la Nación Seccional Cali, con radicado 20262100142511 del 21-04-2026.
- Policía Metropolitana de Cali, con radicado 20262100142521 del 21-04-2026.
- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Cali con radicado 20262100142531 del 21-04-2026.
- Unidad Nacional de Protección UNP, con radicado 20262100142551 del 21-04-2026.

Esta Agencia del Ministerio Público, realizará seguimiento a las acciones realizadas por las entidades enunciadas encargadas de salvaguardar la vida e integridad de las personas que así lo requieran, igualmente las entidades le estarán informando sobre las respuestas, la cual las recibirá en este número de contacto 312 762 4890.

Se informa que este despacho intento establecer comunicación el día viernes 17 y 21 de abril del presente año, pero las llamadas no fueron atendidas.





Personería Santiago de Cali

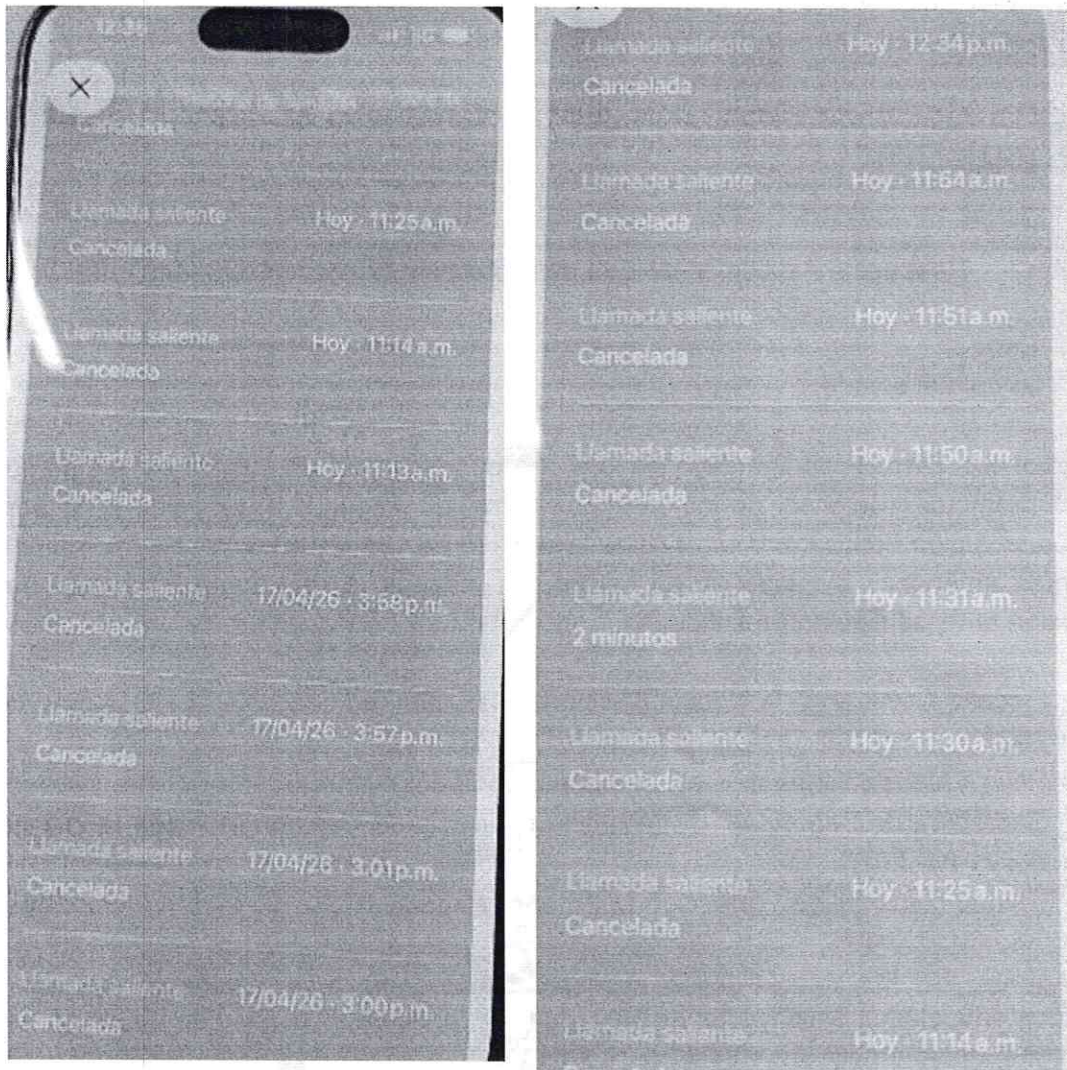
* 20262100142561*

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: *20262100142561*

Fecha: 21-04-2026

Rad padre: 20262440116262



Para efectos de otro requerimiento o información, le atenderemos a través del correo electrónico atencionalciudadano@personeriacali.gov.co.

Atentamente,

Diego Fernando Pérez Duque
Director Operativo de Ministerio Público,
Promoción y Defensa de Derechos Humanos

Proyectó: Rodrigo García Orozco – Contratista.
Revisó: María Soledad Espitia Bedoya – Contratista. M
Anexos (4) Cuatro folios



Personería Santiago de Cali

20262100142511

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: *20262100142511*

Fecha: 21-04-2026

Rad padre: 20262440116262

210.10.1

Doctora

ADRIANA INES COLONIA RIVEROS

Directora Seccional de Fiscalías de Cali

dirsec.cali@fiscalia.gov.co

Calle 10 # 5-77, piso 8o, Edificio San Francisco

Ciudad

Asunto: Activación de ruta de protección por presuntas amenazas en contra de la ciudadana Rocio Chamorro.

Cordial saludo,

La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, como ente garante y protector de los derechos humanos, remite para su conocimiento y fines pertinentes, la denuncia presentada por la señora Rocio Chamorro, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.949.938 quien indica que ha sido víctima de presuntas amenazas en su contra, mediante la cual manifiesta lo siguiente:

"Yo, ROCIO CHAMORRO, identificada como al pie de mi firma, agradezco su atención en este denuncia de fiscalía en la cual tengo un abandono total de mi abogado Caled, se le ha llamado varias veces y tengo retención de la documentación. Sucede que al señor Carlos que recomendó el abogado me manifestó que le han ofrecido \$50.000.000 para quitarme mi propiedad ubicada en el sector Pérez, corregimiento la paz, vereda de la Olga, por el cual todo ha sido violentado y con amenazas de muerte. La vocera MAGNOLIA CRUZ que me representaba la asesinaron en la Campiña el 13 de noviembre de 2025, esto no se quien lo hizo. Lo único que se es que he recibido amenazas, estoy enferma a raíz de tantos problemas, no tengo paz, no se en que momento me puedan atacar. También me dañaron parte de mi cultivo"

Se anexa oficio.

Por los motivos expuestos, esta agencia del Ministerio Público, remite esta solicitud para su conocimiento y de manera respetuosa le solicita realizar las gestiones correspondientes para proteger la vida y la integridad de la peticionaria e informar sobre las acciones adoptadas, citando el número de radicación 20262440116262 al correo electrónico atencionalciudadano@personeriacali.gov.co

Las notificaciones a la peticionaria las recibirá en este número de contacto 312 762 4890.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO PÉREZ DUQUE

Director Operativo de Ministerio Público,

Promoción y Defensa de Derechos Humanos

Proyectó: Rodrigo García Orozco - Contratista.

Revisó: María Soledad Espitia Bedoya - Contratista

Anexos (8) Ocho folios.



Humanos, Derechos <derechoshumanos@personeriacali.gov.co>

Activación de ruta de protección por presuntas amenazas en contra de la ciudadana Roció Chamorro.

1 mensaje

Humanos, Derechos <derechoshumanos@personeriacali.gov.co>
Para: CALI - Sandra Eugenia González <dirsec.cali@fiscalia.gov.co>

23 de abril de 2026 a las 10:09

Cordial saludo,

Adjunto documento relacionado en el asunto para su conocimiento y fines pertinentes con número de radicado 20262440116262

--

Atentamente,

DIRECCIÓN OPERATIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



Personería
Santiago de Cali



20262440116262_F.pdf
400K



Personería Santiago de Cali

20262100142521

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: *20262100142521*

Fecha: 21-04-2026

Rad padre: 20262440116262

210.10.1

Brigadier General

HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA

Comandante Policía Metropolitana de Cali

lineadirecta@policia.gov.co

Ciudad

Asunto: Activación de ruta de protección por presuntas amenazas en contra de la ciudadana Rocio Chamorro.

Cordial saludo,

La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, como ente garante y protector de los derechos humanos, remite para su conocimiento y fines pertinentes, la denuncia presentada por la señora Rocio Chamorro, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.949.938 quien indica que ha sido víctima de presuntas amenazas en su contra, mediante la cual manifiesta lo siguiente:

"Yo, ROCIO CHAMORRO, identificada como al pie de mi firma, agradezco su atención en este denuncia de fiscalía en la cual tengo un abandono total de mi abogado Caled, se le ha llamado varias veces y tengo retención de la documentación. Sucede que al señor Carlos que recomendó el abogado me manifestó que le han ofrecido \$50.000.000 para quitarme mi propiedad ubicada en el sector Pérez, corregimiento la paz, vereda de la Olga, por el cual todo ha sido violentado y con amenazas de muerte. La vocera MAGNOLIA CRUZ que me representaba la asesinaron en la Campiña el 13 de noviembre de 2025, esto no se quien lo hizo. Lo único que se es que he recibido amenazas, estoy enferma a raíz de tantos problemas, no tengo paz, no se en que momento me puedan atacar. También me dañaron parte de mi cultivo"

Se anexa oficio.

Por los motivos expuestos, esta agencia del Ministerio Público, remite esta solicitud para su conocimiento y de manera respetuosa le solicita realizar las gestiones correspondientes para proteger la vida y la integridad de la peticionaria e informar sobre las acciones adoptadas, citando el número de radicación 20262440116262 al correo electrónico atencionalciudadano@personeriacali.gov.co

Las notificaciones a la peticionaria las recibirá en este número de contacto 312 762 4890,

Atentamente,

DIEGO FERNANDO PÉREZ DUQUE

Director Operativo de Ministerio Público,

Promoción y Defensa de Derechos Humanos

Proyectó: Rodrigo García Orozco - Contratista.

Revisó: María Soledad Espitia Bedoya - Contratista

Anexos (8) Ocho folios.



Humanos, Derechos <derechoshumanos@personeriacali.gov.co>

Activación de ruta de protección por presuntas amenazas en contra de la ciudadana Roció Chamorro.

1 mensaje

Humanos, Derechos <derechoshumanos@personeriacali.gov.co>
Para: INSGE LINEA-DIRECTA <lineadirecta@policia.gov.co>

23 de abril de 2026 a las 10:09

Cordial saludo,

Adjunto documento relacionado en el asunto para su conocimiento y fines pertinentes con número de radicado 20262440116262


--

Atentamente,

DIRECCIÓN OPERATIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



Personería
Santiago de Cali

 **20262440116262_P.pdf**
399K



Personería Santiago de Cali

20262100142531

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: *20262100142531*

Fecha: 21-04-2026

Rad padre: 20262440116262

210.10.1

Doctor

JAVIER GARCÉS MOSQUERA

Secretario de Seguridad y Justicia de Cali

Correo Electrónico: activacion.rutas@cali.gov.co

Ciudad

Asunto: Activación de ruta de protección por presuntas amenazas en contra de la ciudadana Rocio Chamorro.

Cordial saludo,

La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, como ente garante y protector de los derechos humanos, remite para su conocimiento y fines pertinentes, la denuncia presentada por la señora Rocio Chamorro, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.949.938 quien indica que ha sido víctima de presuntas amenazas en su contra, mediante la cual manifiesta lo siguiente:

"Yo, ROCIO CHAMORRO, identificada como al pie de mi firma, agradezco su atención en este denuncia de fiscalía en la cual tengo un abandono total de mi abogado Caled, se le ha llamado varias veces y tengo retención de la documentación. Sucede que al señor Carlos que recomendó el abogado me manifestó que le han ofrecido \$50.000.000 para quitarme mi propiedad ubicada en el sector Pérez, corregimiento la paz, vereda de la Olga, por el cual todo ha sido violentado y con amenazas de muerte. La vocera MAGNOLIA CRUZ que me representaba la asesinaron en la Campiña el 13 de noviembre de 2025, esto no se quien lo hizo. Lo único que se es que he recibido amenazas, estoy enferma a raíz de tantos problemas, no tengo paz, no se en que momento me puedan atacar. También me dañaron parte de mi cultivo"

Se anexa oficio.

Por los motivos expuestos, esta agencia del Ministerio Público, remite esta solicitud para su conocimiento y de manera respetuosa le solicita realizar las gestiones correspondientes para proteger la vida y la integridad de la peticionaria e informar sobre las acciones adoptadas, citando el número de radicación 20262440116262 al correo electrónico atencionalciudadano@personeriacali.gov.co

Las notificaciones a la peticionaria las recibirá en este número de contacto 312 762 4890.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO PÉREZ DUQUE

Director Operativo de Ministerio Público,
Promoción y Defensa de Derechos Humanos

Proyectó: Rodrigo García Orozco - Contratista.

Revisó: María Soledad Espitia Bedoya - Contratista

Anexos (8) Ocho folios.



Humanos, Derechos <derechoshumanos@personeriacali.gov.co>

Activación de ruta de protección por presuntas amenazas en contra de la ciudadana Roció Chamorro.

1 mensaje

Humanos, Derechos <derechoshumanos@personeriacali.gov.co>
Para: Activacion Rutas <activacion.rutas@cali.gov.co>

23 de abril de 2026 a las 10:09

Cordial saludo,

Adjunto documento relacionado en el asunto para su conocimiento y fines pertinentes con número de radicado 20262440116262

--

Atentamente,

DIRECCIÓN OPERATIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



Personería
Santiago de Cali

 **20262440116262_S.pdf**
398K



Personería Santiago de Cali

20262100142551

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: *20262100142551*

Fecha: 21-04-2026

Rad padre: 20262440116262

210.10.1

Doctora.

YULI ANDREA CASTRILLON CHICA

Coordinadora Regional del Valle del Cauca

Unidad Nacional de Protección – UNP

yuli.castrillon@unp.gov.co

correspondencia@unp.gov.co

atencionalusuario@unp.gov.co

Asunto: Activación de ruta de protección por presuntas amenazas en contra de la ciudadana Rocio Chamorro.

Cordial saludo,

La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, como ente garante y protector de los derechos humanos, remite para su conocimiento y fines pertinentes, la denuncia presentada por la señora Rocio Chamorro, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.949.938 quien indica que ha sido víctima de presuntas amenazas en su contra, mediante la cual manifiesta lo siguiente:


"Yo, ROCIO CHAMORRO, identificada como al pie de mi firma, agradezco su atención en este denuncia de fiscalía en la cual tengo un abandono total de mi abogado Caled, se le ha llamado varias veces y tengo retención de la documentación. Sucede que al señor Carlos que recomendó el abogado me manifestó que le han ofrecido \$50.000.000 para quitarme mi propiedad ubicada en el sector Pérez, corregimiento la paz, vereda de la Olga, por el cual todo ha sido violentado y con amenazas de muerte. La vocera MAGNOLIA CRUZ que me representaba la asesinaron en la Campiña el 13 de noviembre de 2025, esto no se quien lo hizo. Lo único que se es que he recibido amenazas, estoy enferma a raíz de tantos problemas, no tengo paz, no se en que momento me puedan atacar. También me dañaron parte de mi cultivo"

Se anexa oficio.

Por los motivos expuestos, esta agencia del Ministerio Público, remite esta solicitud para su conocimiento y de manera respetuosa le solicita realizar las gestiones correspondientes para proteger la vida y la integridad de la peticionaria e informar sobre las acciones adoptadas, citando el número de radicación 20262440116262 al correo electrónico atencionalciudadano@personeriacali.gov.co

Las notificaciones a la peticionaria las recibirá en este número de contacto 312 762 4890.

Atentamente,


DIEGO FERNANDO PÉREZ DUQUE
Director Operativo de Ministerio Público,
Promoción y Defensa de Derechos Humanos
Proyectó: Rodrigo García Orozco - Contratista.
Revisó: María Soledad Espitia Bedoya - Contratista
Anexos (8) Ocho folios.



Humanos, Derechos <derechoshumanos@personeriacali.gov.co>

Activación de ruta de protección por presuntas amenazas en contra de la ciudadana Roció Chamorro.

1 mensaje

Humanos, Derechos <derechoshumanos@personeriacali.gov.co>

23 de abril de 2026 a las 10:09

Para: yuli.castrillon@unp.gov.co, correspondencia@unp.gov.co, atencionalusuario@unp.gov.co

Cordial saludo,

Adjunto documento relacionado en el asunto para su conocimiento y fines pertinentes con número de radicado 20262440116262

--

Atentamente,

DIRECCIÓN OPERATIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



Personería
Santiago de Cali



20262440116262_UNP.pdf
404K

PERSONERÍA DE SANTIAGO DE CALI
CORRESPONDENCIA
15 ABR 2026
20262440 116262
4F. RECIBIDO 11:49m

Santiago de Cali, Abril 15 de 2025

Señores
DERECHO HUMANOS.
Casilla 19

Yo, **ROCIO CHAMORRO**, identificada como al pie de mi firma, agradezco su atención en este denuncia de fiscalía en la cual tengo un abandono total de mi abogado Caled, se le ha llamado varias veces y tengo retención de la documentación. Sucede que al señor Carlos que recomendó el abogado me manifestó que le han ofrecido \$50.000.000 para quitarme mi propiedad ubicada en el sector Pérez, corregimiento la paz, vereda de la Olga, por el cual todo ha sido violentado y con amenazas de muerte. La vocera MAGNOLIA CRUZ que me representaba la asesinaron en la Campiña el 13 de noviembre de 2025, esto no se quien lo hizo. Lo único que se es que he recibido amenazas, estoy enferma a raíz de tantos problemas, no tengo paz, no se en que momento me puedan atacar.

También me dañaron parte de mi cultivo.

Agradezco su atención y colaboración a este llamado...

Atentamente,

Rocio Chamorro

ROCIO CHAMORRO,
CC. no. 31.949.938

Celular: 312 762 4890







**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL**

Fecha de Recepción: 14-04-2026
Hora: 10:56:05
Departamento: Valle del Cauca
Municipio: CALI

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 760016099165202617592 ✓
Departamento: 76-Valle del Cauca
Municipio: 1-CALI
Entidad Receptora: 60-Fiscalía General de la Nación
Unidad Receptora: 65-SALA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS - CALI
Año: 2026
Consecutivo: 17592

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA
Delito Referente: PERTURBACION DE LA POSESION SOBRE
INMUEBLE. ART. 264 C.P. - P.A.
Modo de operación del delito: -
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: Ley 906

AUTORIDADES

¿El usuario es remitido por una Entidad?: NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento: 31949938
Fecha de Expedición: 30-11-1984
País de Expedición: COLOMBIA
Departamento de Expedición: VALLE DEL CAUCA
Ciudad de Expedición: CALI



Primer Nombre: ROCIO
Segundo Nombre: -
Primer Apellido: CHAMORRO
Segundo Apellido: QUINTERO
País de Nacimiento: COLOMBIA
Departamento de Nacimiento: VALLE DEL CAUCA
Municipio de Nacimiento: CALI
Fecha de Nacimiento: 01-10-1964
Edad: 61
Sexo: MUJER
Tiene alguna discapacidad: No
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección: No
Tipo de Dirección: Residencia
Dirección de Correspondencia: SECTOR PEREZ EN CORREGIMIENTO LA PAZ
Complemento Dirección de Correspondencia: CORREGIMIENTO LA PAZ
País de Correspondencia: COLOMBIA
Departamento de Correspondencia: VALLE DEL CAUCA
Municipio de Correspondencia: CALI
Teléfono Celular: 3127624890
Teléfono Fijo: 3127624890
Correo Electrónico: NOTIENE@NOTIENE.COM
Por qué Medio Desea ser Contactado: Celular
Estimación de los daños y perjuicios: -

VÍCTIMAS

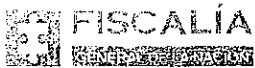
¿Tiene información sobre la(s) víctimas(s)? No

INDICIADOS

¿Tiene información sobre el o los posible(s) indiciado(s)? Sí
¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? 1
¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? 1

DATOS DEL INDICIADO

Tipo de Documento: -



Número de Documento: -
Fecha de Expedición: -
País de Expedición: -
Departamento de Expedición: -
Ciudad de Expedición: -
Primer Nombre: EDUARDO
Segundo Nombre: -
Primer Apellido: NADER
Segundo Apellido: BAUTISTA
País de Nacimiento: -
Departamento de Nacimiento: -
Municipio de Nacimiento: -
Fecha de Nacimiento: -
Edad: -
Sexo: HOMBRE
Alias: -
Tiene alguna discapacidad: -
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección: -
¿tiene algún acento en particular?: -
¿tiene rasgos o características físicas particulares?: -
¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?: -
¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincencial?: -
Calidad: -
Nivel Académico: -
Oficio: -
Profesión: -
Dirección de Correspondencia: -
Complemento Dirección de Correspondencia: LOS CRISTALES
País de Correspondencia: COLOMBIA
Departamento de Correspondencia: VALLE DEL CAUCA
Municipio de Correspondencia: CALI
Teléfono Celular: -
Teléfono Fijo: -
Correo Electrónico: -
Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.): -
Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.): -
Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia, etc.): -
Otro medio de contacto: -
Información adicional: -

TESTIGOS

¿Sabe usted si hay testigos?: No
¿Cuántas personas fueron testigo -
del hecho denunciado?:
¿De cuántos de estos testigos tiene -
información para aportar?:

RELACIÓN ENTRE INTERVINIENTES

¿Existe o existió una relación entre No
el indiciado y la víctima?:

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 19-12-2025
Hora: 15:00:00
-
¿Para delitos de acción continuada: -
Fecha inicial de comisión: 19-12-2025
Hora: 15:00:00
Fecha final de comisión: -
Hora: -
-
Lugar de comisión de los hechos: -
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Municipio: CALI/VALLE DEL CAUCA
Localidad o Zona: -
Barrio: -
Dirección: La Paz Cabecera, Cali, Valle del Cauca, COL, LA PAZ
corregimiento la paz
Latitud: 3.51550045582196
longitud: -76.56565944692312
¿Uso de armas?: NO
-
Uso de sustancias tóxicas: NO

RELATO DE LOS HECHOS

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?:

PERTURBACION DE LA POSESION SOBRE EL INMUEBLE

¿CÓMO LE PASÓ?:

SE PRESENTA EN SALA DE RECEPCION DE DENUNCIAS DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION DE CALI, LA SEÑORA ROCIO CHAMORRO QUINTERO, IDENTIFICADA CON C.C 31.949.938 DE CALI, VENGO A DENUNCIAR EL DELITO DE PERTURBACION DE LA POSESION SOBRE EL INMUEBLE, HECHOS DICIEMBRE 29 DEL 2025, MI DENUNCIA ES CONTRA EL CAMPESINADO DE LA PAZ Y AL SEÑOR EDUARDO NADER, COMPRE UN LOTE EN EL AÑO 2011, EN EL SECTOR PÉREZ, A LA SEÑORA BERTHA BAUTISTA DE NADER, LA SEÑORA A LA QUE EL COMPRE FALLECIÓ Y EL HIJO EDUARDO QUIERE QUE LE DEVUELVA PARTE DEL LOTE YA HAY PROCESO EN YUMBO NOS CITARON DE LA INSPECCION PARA QUE CONCILIÁRAMOS PORQUE SEGÚN ÉL LA MAMA NO ME VENDIÓ TODO EL TERRENO, EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2025 FUE LA ÚLTIMA CONCILIACIÓN PERO EL ABOGADO DE APELLIDO CALED NO ME DEJO HABLAR DEJA QUE NO ENTRÁRAMOS EN PELEA YO SOLO ESTABA PELEANDO MIS DERECHOS EL INSPECTOR NO ME DIO LA RAZÓN A MÍ, ESE DÍA HUBO AMENAZAS DE MUERTE POR PARTE DE DON NADER TAMBIÉN POR PARTE DEL CAMPESINADO, ESTE SEÑOR NADER ESPERO A QUE MURIERA LA MAMA PARA QUITARME PARTE DEL LOTE, DESPUÉS ME MANDARON RAZÓN DE QUE YO HABÍA PERDIDO, LOS CAMPESINOS QUIENES NO TENÍAN DONDE VIVIR VIOLENTARON Y SE TOMARON PARTE DEL LOTE, PERO MI VOCERA MAGNOLIA CRUZ QUIEN ME AYUDABA Y HABLABA POR MI LO RECUPERO A ELLA DESPUÉS LA MATARON. PREGUNTADA.- INDIQUE EN QUÉ CONSISTE LE PERTURBACIÓN DE LA POSESIÓN QUE IUSTRATED DENUNCIA. CONTESTO.- YO DENUNCIO QUE TODO FUE VIOLENTO NO ME DIERON OPORTUNIDAD DE DEFENDERME, PERO NO ME HA LLEGADO NINGÚN TIPO DE NOTIFICACIÓN Y YO TENGO EL TERRENO TODAVÍA, SOLICITO A LA FISCALÍA SE INVESTIGUEN ESTOS HECHOS Y CITEN A LOS TESTIGOS QUE MÁS ADELANTO VOY A APORTAR, EN LA COMPRA DEL TERRENO HICIMOS PAPELES DE COMPRAVENTA Y PAZ Y SALVO LO HICIMOS ANTE LA NOTARIA DE YUMBO JUNTO CON NADER Y LA MAMA, PUEDO DEMOSTRAR QUE SOY LA PROPIETARIA DEL TERRENO, POR ESTOS HECHOS HE SIDO AMENAZADA DE MUERTE LA PARTE CAMPESINA Y POR NADER. ES TODO. NOTA: SE ENTREGA A LA DENUNCIANTE ACTA DE VÍCTIMA Y MEDIDA DE PROTECCIÓN.

ABC del Delito

Información Adicional

TIENE ALGUNA EVIDENCIA QUE APORTAR A LA DENUNCIA:

No

¿EN EL LUGAR DE LOS HECHOS O EN SUS ALREDEDORES EXISTEN CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE HUBIERAN PODIDO GRABAR LOS HECHOS?:

No

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?:

NO

DOCUMENTOS



Se hace entrega al usuario de los siguientes documentos:

1. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES POR COMPETENCIA:

No

2. FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL:

Sí

3. FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES:

No

4. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES- ICBF / COMISARIA DE FAMILIA:

No

5. SE PUSO EN CONOCIMIENTO EL ACTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS:

Sí

Se informa al usuario que puede consultar su caso y conocer el despacho al cual se asignó su noticia, de la siguiente manera:

- a. Ingresar a la página web www.fiscalia.gov.co en la siguiente ruta:
 - o Servicio al Ciudadano / Consultas / Consulte el estado de su denuncia
 - o Digite los **21 dígitos** de su denuncia (están en la parte superior de la misma frente a la casilla **Caso Noticia**) y luego ingrese los códigos de validación que pide el sistema
 - o Presione **BUSCAR** para consultar la información
- b. Comunicarse con el Centro de Contacto de la Fiscalía General de la Nación, marcando desde su celular al **122** o la línea gratuita **018000919748**.

Carmen

CARMEN ANGULO ANGULO
Fiscalía General de la Nación
SALA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS - CALI
CALI



x Proelio QnAmor
= 31.949.938